



Código de Ética de Negocios

- **Antecedentes**

1. Este Código de Ética está basado en los valores de la empresa y en apego a principios éticos imprescindibles para el desempeño armonioso del trabajo.
2. Construo-Mart opera bajo la premisa fundamental de que se rige por leyes y ordenamientos, cuya observancia y cumplimiento es indispensable para existir y funcionar óptimamente en su entorno social.

- **Objetivo**

Establecer criterios básicos para guiar el comportamiento ético de todas las personas que laboramos en Construo-Mart.

- **Alcance**

1. El presente Código de Ética fue elaborado para su observancia por todo el personal de Construo-Mart.
2. Este documento no es ni pretende ser exhaustivo, ni incluir todas las situaciones donde pudiera presentarse un conflicto de índole de ética. Por lo tanto, las situaciones no previstas en este Código de Ética se resolverán de acuerdo con un criterio sano de administración.



Normas Éticas

- **Generales**

1. Mostramos una conducta leal, respetuosa, diligente y honesta.
2. Reconocemos la dignidad de las personas y respetamos su libertad y privacidad.
3. Respetamos y protegemos en lo pertinente a las personas que forman nuestro equipo de trabajo.
4. Constru-Mart sigue los principios de no discriminación y respeto a los derechos laborales de acuerdo al Pacto Mundial, la Declaración de Derechos Humanos de la ONU y la Convención de la Organización Internacional del Trabajo. No excluimos a ninguna persona por motivos de origen, raza, estado civil, edad, opinión política, género, credo, afiliación a un sindicato, clase social o económica, situación familiar, embarazo, lengua, orientación sexual, discapacidad, enfermedad, nacionalidad o estatus migratorio.
5. Cumplimos las leyes, regulaciones y ordenamientos en nuestro país.
6. Protegemos y preservamos los activos tangibles e intangibles de la empresa, y los utilizamos de manera eficiente para contribuir al logro de los objetivos del negocio y no para beneficio personal.
7. No divulgamos información confidencial relativa a procesos, métodos, estrategias, planes, proyectos, datos técnicos, de mercado, clientes, proveedores o de cualquier otro tipo.

- **Clientes**

1. Damos a los clientes un trato equitativo y honesto en cada operación, proporcionando los productos y servicios con la mayor calidad y oportunidad, apegándonos en todo momento a la regulación oficial y a la normatividad de nuestra empresa.
2. No hacemos comparaciones falsas o engañosas con productos o servicios equivalentes a los que ofrecen los competidores.



CONSTRU-MART

SOLUCIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN

Código de Ética de Negocios

- **Competencia**

1. Competimos cumpliendo con todas las leyes y reglamentos sobre competencia justa existentes.
2. No participamos en ningún acuerdo que pretenda limitar el libre mercado en el que operamos y no utilizamos medios inadecuados para mejorar nuestra posición competitiva.
3. Mostramos con la competencia una actitud profesional, apegada a los principios y valores de la empresa, y cuidamos la imagen personal y la de Construo-Mart.
4. Evitamos hacer comentarios o declaraciones sobre la competencia que pudieran desacreditarlos.
5. En ningún caso, intentamos obtener secretos comerciales o cualquier otra información confidencial de un competidor.

- **Proveedores**

1. Consideramos para nuestra cartera de proveedores a aquellos que probadamente comparten con Construo-Mart los valores éticos y poseen una sólida reputación de equidad e integridad en sus tratos.
2. Aseguramos la participación equitativa de los proveedores y una selección imparcial de los mismos, basada en criterios de calidad, rentabilidad y servicio.
3. No divulgamos con un proveedor o con personas ajenas a la empresa, los problemas o debilidades observadas en otro proveedor.
4. Consideramos como una conducta ilícita el solicitar o recibir algún incentivo por parte de los proveedores para su selección.
5. Solicitamos a los proveedores estratégicos:
 - a. Confirmación del conocimiento y cumplimiento de lo establecido por el Código de Ética en todas sus operaciones con Construo-Mart.
 - b. Respaldo del cumplimiento a las leyes ambientales y responsabilidad social.



- **Autoridades**

1. Colaboramos en todo momento con las autoridades competentes para el pleno ejercicio de sus facultades y actuamos conforme a derecho.
2. Ofrecemos un trato amable y respetuoso a las autoridades, reconocemos su calidad como tales.
3. Atendemos los requerimientos y observaciones de las autoridades, buscando colaborar con eficacia y cortesía en el cumplimiento de su misión, dentro de las facultades que les otorgan las leyes o regulaciones.

- **Anticorrupción**

1. Observamos prácticas de negocio justas y transparentes para asegurar el cumplimiento de las leyes y regulaciones, y prevenimos las prácticas de soborno y extorsión.
2. En nuestras actividades dentro y fuera de la empresa o en nombre de ésta, no participamos, ordenamos, autorizamos, prometemos, conspiramos, inducimos o asistimos a alguien en prácticas de corrupción, ya sea directamente o a través de un tercero.
3. No otorgamos, aceptamos o comprometemos regalos, condiciones ventajosas, salarios, viajes, comisiones o cualquier otra forma de compensación para influenciar una decisión de negocios. De igual manera, no damos ni obtenemos ventajas o beneficios indebidos de cualquier tipo, así como tampoco llevamos a cabo cualquier otra práctica de soborno o extorsión.

- **Medio Ambiente**

1. Reconocemos la protección y conservación del medio ambiente como nuestro compromiso, así como el cumplimiento de las leyes y regulaciones ambientales.



2. Minimizamos el impacto ecológico de las operaciones por medio del cumplimiento de los más altos estándares y normas de calidad y productividad.
3. Verificamos que nuestros proveedores clave cumplan con las normas para la cuantificación y reducción de emisión de residuos, el uso eficiente de los recursos (agua, energía), así como el uso de material reciclable y la fabricación regional.

- **Responsabilidad Social**

1. Reconocemos nuestro compromiso con la comunidad basado en nuestros principios y valores. Procuramos la generación simultánea de valor económico y social en todas nuestras acciones.
2. Identificamos como principales grupos de interés a nuestros empleados, clientes, proveedores y la comunidad y mantenemos comunicación continua con cada uno de ellos.
3. En todos los proyectos y actividades que realizamos, identificamos y, en su caso, prevenimos y minimizamos posibles impactos negativos en el medio ambiente y la comunidad.
4. Realizamos acciones para la protección e integración con nuestro entorno. Promovemos la educación, el deporte y la convivencia familiar con nuestro equipo de trabajo.

- **Seguridad y Salud Ocupacional**

1. Consideramos que la seguridad y la salud ocupacional son tan importantes como cualquier otra función y objetivo de la empresa.
2. Proveemos y mantenemos lugares de trabajo, seguros y saludables.
3. Mantenemos un ambiente de trabajo adecuado.
4. Promovemos una conciencia de seguridad en el personal.
5. Prevenimos los riesgos laborales a través de un diseño de procesos y asignación de responsabilidades adecuadas al trabajo a realizar.



- **Manejo de Información**

1. Obtenemos, tratamos, protegemos y preservamos la información como un activo de la empresa con responsabilidad, ética y de acuerdo con las leyes aplicables.
2. Las personas que por sus responsabilidades en Construo-Mart tienen acceso a información privilegiada, toman las medidas necesarias para evitar la divulgación o filtración de dicha información a personas no autorizadas.
3. Los datos personales de empleados, clientes y proveedores se tratan de acuerdo a las leyes actuales. El aviso de privacidad aplicable está disponible públicamente en nuestra página de internet.
4. Clasificamos toda la información en la empresa como confidencial, a menos que la Dirección haya autorizado que sea interna (toda la empresa) o pública.

- **Denuncias**

1. En Construo-Mart tomamos seriamente cualquier notificación acerca de prácticas ilegales o conductas inapropiadas detectadas en nuestra organización.
2. Las denuncias son atendidas con oportunidad, se documenta su contenido y resolución.
3. Se tiene una comunicación abierta con los responsables de cada área y/o la Dirección de la empresa para notificar cualquier comportamiento o práctica que no se alinee a la ética de los negocios.
4. Estamos comprometidos con la seguridad y protección de identidad del denunciante, al cual no se le sanciona por realizar la denuncia.
5. Las denuncias pueden realizarse a través del teléfono, correo electrónico o de manera personal con la Dirección y/o SubDirección de Construo-Mart.



- **Sanciones**

1. Las violaciones a este código son objeto de sanciones. La severidad de las referidas sanciones está en función de la gravedad de las faltas cometidas, así como si derivan de acciones negligentes o dolosas.
2. Las sanciones van desde la amonestación, hasta el despido y/o la denuncia penal (en su caso) ante las autoridades competentes.
3. Las sanciones serán definidas por la Dirección General.

- **Responsabilidades**

1. Se designa a la SubDirección como responsable de monitorear el cumplimiento de este Código de Ética, así como también de documentar y reportar cualquier falta.